

Intrusismo

Programa de Acción Mundial para Superar las Brechas en Salud Mental (mhGAP) en la red de atención no especializada.

V₁, julio 2023

Objetivo

Reflexionar con los participantes sobre aspectos éticos en la implementación mhGAP, así como la importancia de la adecuada evaluación y manejo de las situaciones.

¿Qué es el intrusismo profesional?

- Cuando una persona ejerce actos propios de una profesión sin contar con el título académico, o la autorización requerida para ello.
- Es el ejercicio fraudulento de una profesión sin la titulación necesaria

Hay que evitar a toda costa la mala praxis profesional

CAPITULO VI

De la usurpación de funciones, títulos u honores

Artículo 215.- Cualquiera que usare indebida y públicamente hábito, insignias o uniformes del estado clerical o militar, de un cargo público o de un instituto científico, y el que se arrogue grados académicos o militares, o condecoraciones o se atribuya la calidad de profesor y **ejerciere públicamente actos propios de una facultad que para el efecto requiere título oficial**, será castigado con multa de cincuenta a mil bolívares.

  

PRONUNCIAMIENTO CONJUNTO DE LA SOCIEDAD VENEZOLANA DE PSIQUIATRÍA, LA FEDERACIÓN DE PSICÓLOGOS DE VENEZUELA Y LA ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE PSICOTERAPIA CONTRA EL INTRUSISMO Y LAS PSEUDOTERAPIAS EN LA PSIQUIATRÍA, LA PSICOLOGÍA Y LA PSICOTERAPIA EN VENEZUELA

Nosotros, los abajo firmantes, **Dr. Miguel Ángel De Lima**, **Lic. Juan Carlos Canga** y **Dra. Gioconda Medrano**, Presidentes de la **Sociedad Venezolana de Psiquiatría (SVP)**, de la **Federación de Psicólogos de Venezuela (FPV)** y de la **Asociación Venezolana de Psicoterapia (AVEPSI)**, respectivamente, en conocimiento del preocupante avance en nuestro país de las denominadas pseudoterapias psicológicas y de diversas intervenciones no profesionales en nuestros ámbitos especializados de acción, así como de la actuación de practicantes empíricos, sin formación profesional ni competencias certificadas para desempeñarse en la psiquiatría, la psicología y/o la psicoterapia; hemos acordado elaborar y hacer público este pronunciamiento conjunto respecto a esta delicada situación que calificamos de verdadero **intrusismo** dentro de nuestras actividades profesionales.

Este material es una adaptación de información aportada por el *Ministerio del Poder Popular Para la Salud (MPPS)* y de la *Guía de Intervención mhGAP para los trastornos mentales, neurológicos y por consumo de sustancias en el nivel de atención de salud no especializada (versión 2.0)*, OMS/OPS (2017).

Equipo Técnico para la adaptación a la República Bolivariana de Venezuela 2023:

Ojeda-Cásares Héctor
Astorga Clara
Tovar Nectali
De Tejada Miren
Vallenilla Carmen
Aponte Petra
Barroso Judith
Rodríguez Luz

Instituciones:

Ministerio del Poder Popular Para la Salud (MPPS)
Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS)
Federación de Psicólogos de Venezuela (FPV)
Sociedad Venezolana de Psiquiatría (SVP)